



PERÚ

Ministerio
del AmbienteInstituto
Geofísico del PerúGerencia
General

Comité de Selección

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS****(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	004-2023-AS N° 004-2023/IGP-1		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En, Lima, a los 20 días del mes de setiembre del año 2023 , en el local del INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERU - UNIDAD DE LOGISTICA , se reunió el Organo Encargado de las Contrataciones, designado mediante Resolución Directoral N° 210-IGP/2023 , de fecha 11/08/2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023/IGP-1 , cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de Servicio de adecuación e implementación de muebles del laboratorio de la sede Mayorazgo del IGP , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.		
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:		
	OEC	JORGE ERIK RODRÍGUEZ PACHECO	Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
		INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C.	S/60,102.00	
5	BASE LEGAL	<u>Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "76.3. Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE"		
6	ACUERDO ADOPTADO	El Organo Encargado de las Contrataciones, por unanimidad, otorgar la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.		
7		JORGE ERIK RODRÍGUEZ PACHECO		
		NOMBRES Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

www.igp.gob.pe

Calle Badajoz N° 169
Urb. Mayorazgo IV Etapa
Ate, Lima 15012 - Perú.
(51) 13172300**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Geofísico del Perú, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://www.igp.gob.pe/std/verificardocumento> e ingresando la siguiente clave: 7A0679F